

ANOTACION.

Fue este Principe visabuelo del Excelentissimo Señor Don Manuel Ponce de Leon, oy Duque de la casa de Arcos.

YO traxe a ella dos testigos, para que su llaga se descubriera; y descubierta, se pudiesse en ella remedio. Quando la bendita Madre Sor Maria de la antigua escrivia esta obra, tubo noticia el Señor Duque de Arcos Don Rodrigo Ponce de Leon, que en el Compás del Convento de Santa Clara de su Villa de Marchena, donde tenia su hermana Religiosa la esclavada señora Doña Juana Ponce de Leon, avia alguna desordē, y en especial en la comunicacion de algunas Religiosas. Para el reparo deste inconveniente escribio su Excelencia al M. R. P. Provincial, que lo era entonces, pudiesse remedio en este caso. Aq̃ luego lo puso, embiando dos Religiosos exemplares, que asistieron dentro del Compás, como verdaderos obedientes, hasta que murieron. Sintió mucho el demonio su pérdida, y manifestó su saña Infernal, con aparecerse en el Compás en figura de pobre, diziendo palabras tales, que desdoravan el zelo de su Excelencia, y dando con ellas a entender, bolvia por el credito de aquel Convento. Frustróse su deprabado intento en lo mas principal, quedando los Religiosos en el Compás; mas consiguió lo menos, permitiendolo así nuestro Dios, y Señor, para mayor confusion; porque urdió, echassen del Compás a un Donado muy virtuoso, llamado el hermano Francisco, a quien su Excelencia estimava en mucho por sus grandes virtudes: y porque doliendose, de lo que passava en el Convento, y zelando, su credito dava algunas noticias a su Excelencia, mediante las quales se reparó por este medio, lo que tanto necesitava de remedio. Y por tanto le dixo nuestro Señor a su sierva: Yo traeré a ella dos testigos, &c.

C A P. XIX.

Dize el Señor a la Venerable Madre, como esta obra era mas de otra alma justa, que suya. Refiere un suceso particular.

Conoci, que otra grande sierva de Dios favorecia esta parte tan estragada en toda el Andaluzia,

como Esposa verdadera, y zelosa de la honra de su Esposo; y dixo me en el entendimiento mi amorosissimo, y bien Jesús: Hija mia, no pienses, que esta obra es tuya, sino de otra querida Esposa mia; porque estando Yo en sus brazos la noche que de la Iglesia representaba, quando sali del talamo Virginal de mi Madre Concebida sin pecado Original, estando ella abrasada en este fuego des-

seava

mi con mil ansias amorosas, que no se hallaron, la causa del gozo toda fue una, y el amor encendido con aquellas almas santas, que allí se hallaron, que arden en mi amor, y en el zelo de mi honra participaron este gozo con tan grande alegría, que fue orra montaña de Judea, y la gradala casa de Santa Isabel; porque las causas desta gloria todas fueron unas; porque sola la honra, y gloria de Dios fue el jubilo; y alegría de todas, los que allí se hallaron; porque como solo es mi amor, y las causas dél, lo que a los míos alegría, como a mi querida dió la alegría, que en la comprehension de mis obras tubo, la qual conoció tan perfectamente, como si todos los papeles huviesse pasado por su mano. Y como vió, que dello tenían ya tan claras noticias orras personas, gozóse en mi tanto, como lo mostró el resplandor, y hermosura de su cara, que todos allí vieron. No favorece ella tu obra, sino la suya; y que mas lo es; de la que lo pidió, y a quien Yo la concedi, que no de la que no tiene mas, que escribirla.

Luc. 1. vers. 14.

Fue para ella la gloria, que allí tubo semejante a la que pasó en la visiracion de mi Madre, quando las secretas maravillas fueron a los hombres descubiertas; porque si la alteza de aquellas Personas no puede igualarse con la baxeza de las criaturas, pues allí se halló la grandeza del Criador; y en las demás no ay la grandeza; que en lo menos, que allí se halló: no fue a su contento dellos el gozo, que allí hubo; aunque redundó en ellos tambien, sino la alegría de ver, q̃ ya Dios era honrado de los hombres en su Hijo; y que la naturaleza se le avia ya juntado para perpetuas pazes de las almas, que las quisiesse admirar; y que la honra de Dios, y su gloria, andavan ya tan a una en el provecho del hombre, que estava ya hecho lazo de perpetua amistad, y juntas dos cosas tan distintas, como es la grandeza de Dios, y la miseria del hombre. Y como todos los que allí estavan, ardian en el amor de Dios amador de los hombres; y era a si mismos lo que menos amavan, todo fue fuego deste Divino amor. Y si en esta casa de mi querida salió la grandeza, de los que allí

se hallaron, la causa del gozo toda fue una, y el amor encendido con aquellas almas santas, que allí se hallaron, que arden en mi amor, y en el zelo de mi honra participaron este gozo con tan grande alegría, que fue orra montaña de Judea, y la gradala casa de Santa Isabel; porque las causas desta gloria todas fueron unas; porque sola la honra, y gloria de Dios fue el jubilo; y alegría de todas, los que allí se hallaron; porque como solo es mi amor, y las causas dél, lo que a los míos alegría, como a mi querida dió la alegría, que en la comprehension de mis obras tubo, la qual conoció tan perfectamente, como si todos los papeles huviesse pasado por su mano. Y como vió, que dello tenían ya tan claras noticias orras personas, gozóse en mi tanto, como lo mostró el resplandor, y hermosura de su cara, que todos allí vieron. No favorece ella tu obra, sino la suya; y que mas lo es; de la que lo pidió, y a quien Yo la concedi, que no de la que no tiene mas, que escribirla.

Adorado seas, Amor amable de mi alma, que tan pesada carga aveis fiado de vnos ombros tan flacos, que sin poner vuestros brazos amorosos, no se pusiera. Sobre que cargarán las mercedes, que me aveis hecho. Ya huviera dado con todo en tierra mi dulcissimo, y amoroso Bien, porque para tan mal vaso no son cosas tan altas, siendo yo el abysmo de la baxeza. Ahora lo estimaré en mucho por obra de aquella alma justa, lo que no tenia en nada por mi, desseando que se quemara, y no saliera a luz; mas ya que se, es suya, mirarela con mas amor, y cuydado.

FFF

CAP.

C A P. XX.
Prosigue la materia de el capitulo pasado. Declara el Señor el intento desta obra; y que tormentos les esperan, á los que persiguen la virtud.

Respondiome mi Señor: No la mires tanto por esso, como por armas, con que Yo quise desordenar mi honra, que tan atropellada anda en los pies de los Prelados: porque como no cumplen los Grandes con las obligaciones, que tienen á defender las cosas de mi servicio, pues están puestos por cabezas para este fin; y es, lo que menos buscan en sus officios: assi como Yo pies, y los mas desechados dellos, para que conozcan, que para mi no les he menester; porque sola mi voluntad es, la que de ignorantes haze sabios, y de pies cabezas, para confusion, y castigo de quien siendolo, no administraron sus officios, como deben, dexando perder el ganado que Yo junté, y con tan caro precio redimi. Y el disimular con los que assi lo tratan, dandolos lugar, que se despeñen, y caigan en manos de Lobos, por pacer de lo vedado, no es señal, que se han de quedar riendo de daño, que causan en ella; antes te prometo por mi mismo, que el disimular, es aconsejar ira. Su castigo ha de ser mayor, mientras mas con ellos se disimulare: porque mientras mas su enmienda se espera, y de esperarles, se toman mayor ocasion para perseverar en sus culpas, será tanto mayor el castigo, que estos des traydores de mi ganado llevarán por la puerta, que al enemigo dán, para que le destruyga, y le pierda; pues tantas vezes matan, y destruyen el ganado, quantos son los pecados mortales, que por no mirar por ellos, les permiten hacer: y quantos en estas amistades de Religiosos se hazen, bien lo sabes tu,

Ezec. 24. vers. 5.

y todas las personas que las iratas comunican. Pues tratando Yo con una querida Esposa mia la que xa deste desprecio mio, y con la largura que estas cosas tan contra mi voluntad se hazian, y permitian, hecha un fuego de mi amor, y honra, y de lastima de los Proximos me pidió, que saliese á luz la declaracion destes males tan grandes, y tan permitidos, y disimulados. Y assi por suyas mira, y respeta estas mercedes, y misericordias mias: y confia en el brazo poderoso de mi amor, que la tristeza que por mi causa sientes, que se convertirá en gozo; y el contento de los mundanos, y su vanagloria en tormento, y pesar; porque aquel amor que el hombre tuvo en la vida, esse mismo le seguirá en la muerte sin mas replica; porque es el tiempo entonces, que cada uno se juntará para siempre, con lo que amó: y los que no solo se apartaron de mi, sino que buscaron con su mal exemplo, y palabras apartar á los otros, serán para siempre apartados; porque ellos lo estuvieron siempre.

Yo soy Rey, y Señor de corazones dados á mi por amor, y no por otro algun derecho; pues no ay ninguno, que por justa ley no sea mio, no solo por la creacion, y conservacion, sino por el amor con que los redemi, y los puse en verdadera, y segura libertad: mas con todo en no dandome el amor de su mismo corazon, abra Yo mano de los demás derechos, que á él tengo; porque solo quiero en amor la paga de tantos beneficios, y mercedes. Y el que no me lo diere, no quiero, que me dé nada: que al Reyno de amadores no tengo de llevar, á quien no lo son; porque todos los que están allí, ó amaron, ó desearon amar con verdadero, y puro amor. Y assi muchos perseverando en vida desconfiada, hallaron lugar, y entrada en él á la hora de la muerte, que entre estas malas obras, y desconfiadas me amaban, y aborrecian el mundo, y suspiraban por la casa de su Padre, y miraban con amor los

mios

mios; que estaban en la tierra, y los defendian de sus contrarios. Todo lo qual les ayudo, para que no pereciesen en el estrecho passo de la muerte, sino que en los mismos brazos de la virtud, que ellos amaron, escapassen del peligro. Todo lo qual no tienen: los que aborrecen, y persiguen la virtud, y á mi en los que la buscan, y tienen; los quales assi como huyeron della, assi serán apartados della para siempre; porque no es justo, que sean juntos, sino con lo que amaron en la vida; porque escrito está: Las obras van siguiendo á los muertos. Y como nadie puede hazer otra alguna, sino es nacida del amor: porque para todas las que no van con él, están quebrados los brazos; y no son obras, las que se hazen por fuerza, de quien las haze; porque la fuerza dize, que no consintió en ellas la voluntad. Y assi solo aquello, que ella apeteció, y hizo, se llame obra de la persona; porque la quiso, y se agradó en ella: y esas son las que merecen nombre de suyas; pues fueron amadas, del que las hizo, y hechas primero con la voluntad que no con la obra. Pues estas van siguiendo á los muertos; porque allá no es ya tiempo de obrar, sino de coger el fruto de esas obras, que sembraron en el tiempo, que para esso les fue concedido: y allí los juntará el amor con la liga perpetua, de lo que amaron: que el que amó á Dios, será juntado con el mismo Dios, con la estrechura del abrazo perpetuo, que no ha de tener fin; y el que amó la maldad, con ella será su parte para siempre; porque justos es, que se alegre cada uno en su Patria misma; y que los mios que entre las alegrías de los que amaron la vanidad, estaban tristes, y apedreados de todos, aora que les amaneció en el Reyno de su Padre, se alegren, y gozen con él para siempre; pues fue esta la parte, que amaron, y siguieron. Por esta passaron tanto genero de injurias

Apoc. 14. vers. 13.

de los que como señores, é hijos del mundo, menospreciaban, y perseguían á mi pequeña manada, favoreciéndose de las armas del mundo, para perseguir los Hijos mios, como á mi me persiguió; y tratando de menospreciarlos, y perseguirlos, y fatigarlos por todos los caminos que pueden.

Mas como Yo tengo poder dado de mi Padre sobre el Cielo, y la tierra, en ella los desiendo en medio de las calamidades: los amparo, y guardo, y cerco; para que si el mundo tiene poder, para acrisolarlos, no lo tenga, para mancharlos, ni desesperarlos; por que soy el Ama, que los irango en los brazos; aunque no todas vezes conducen ellos esta favor tan grande: antes les parece en sus penas, y tristezas, que están desamparados, y solos; y que solo viuen, y tienen fuerza, los que les hazen guerra. Mas no es assi, antes como los tengo en mis brazos, la guerra contra mi se haze: Yo peleo por ellos; y si assi no fuera, y el corazon de carne no estuviera guardado en una funda del Cielo: como pudiera, sin turbacion, ni escandalo resistir á tantos golpes, y assechanças, como la malicia humana arma contra él. Yo los desiendo, y soy la alegría de sus tristezas, y el estubo de sus golpes; por que á ninguno se les da, que primero no descargue en mi por el particular amor, con que miro á cada uno destes Hijos de mi amor en esta vida; porque en la tierra tengo poder: y si por amor no son mios, los que en ella viuen; sonlo, aunque no quieran por derecho de justicia. En el Cielo que es el lugar de amantes, allí todos ellos tendrán el gozo tan cumplido, y poseerán, lo que amaron en este valle de lagrimas; porque allí no tendrán contrarios en cosa alguna, ni quien los persiga. Allí dará el Amado á cada uno la posesion segura que tanto desearon, no para sí, sino para honra, y gloria del Amado; porque en todas

Math. 28. vers. 18.

Fff 2

sus obras fue esto, lo á mas buscaron gloria, y honra para el que amaban sus almas mas, que intereses propios; porque el que sirve, por lo que ha de recibir mas, que por lo que ha de dar al Amado, jornalero es, y no hijo, y con espíritu de criado busca, no á Dios, sino á sí mismo en sus obras: y los buenos hijos solo buscan la gloria, y honra de su Padre; porque allí está su bien mas seguro, y lo poseerán con mayor holganza para siempre.

C A P. XXI.

Vision notable, en que le dió nuestro Señor á entender á la V. Madre el Autor destes escritos, y la estima que de ellos se debe hazer.

Estava yo en el Coro vn dia, y bien fatigada, y afligida; porque como son mis culpas tan grandes, en materia de pagar algo de ellas, la merced de mi Señor casi siempre me exercita tanto, que quando me falta el ser perseguida por de fuera, lo echo menos; aunque esto es bien pocas vezes. Pero las que lo son, ay vezes, que está el alma en vn aprieto, y en vn conflicto tan grande, que si no es morir, no falta otra cosa: y todo este aprieto no es por cosas, que me toquen, sino por el gran sobajo de la virtud, y causas de mi dulcissimo Jesus. Pues estando assi en el Coro, dixome al corazon (y parecíame, fue mi Angel; porque no senti el regalo, que en las de mi Señor el alma siente) *Levántate, y mira, lo que p/ssa por la calle.* Yo resisti algo, pareciendome disparate: mas bolviendome á porfiar otras dos vezes, levánteme, y miré, por donde se desagua el Coro, quando

lo lavan, y veí dos carretas cargadas de piedra. No lo entendí, y quedéme con la ignorancia que antes; ni el cuerpo atendió, á lo que la noche antes avia visto. Todo fue obscuridad, é ignorancia: quedéme como antes, sin apercebir nada, ni hazer caso dello. Mas estando assi en esta fatiga, y tan llena della, que en mi no cabia otra cosa: que creo, la misma avia sido causa, que no atendíesse, á lo que me fue mostrado la noche antes; aunque me dixo mi amorosissimo Bien: *No todo lo que sabe el Señor de la casa, lo sabe el criado luego: antes hasta que es menester, no se dize: desta manera ha pasado contigo en esta ocasion.*

Passó assi: que la noche antes deste dia estando yo poseída de vna pena muy grande, y todo por la causa ya dicha; mostróme mi Señor á mi alma vnos Bueyes, y carretas. Los Bueyes no son, como los que agora ay: parecíame, que dos, ó tres juntos no serán tan grandes, como los que veí, y el color mas blanco que de otro, y en particular el vno dellos. Eran muy hermosos, y agradables á la vista: y yo los miré como cosa propia mia; y de la misma fuerte los miravan, las que conmigo estavan. Traían aderezo de edificar casa; y conocí, que era cosa mia. Eran quatro, y las carretas dos, correspondiendo, á lo que veí despues, tan sin entender nada, como si fuera sin sentido. Desta fuerte estuyé en esta merced, que digo con esta falta de luz, para entenderlo: que ni lo que entré sueños veí, ni lo que con los ojos del cuerpo, de lo vno no se me acordava, y de lo otro no hazia caso. Pues estando assi, acostéme la siesta, y estuve assi algun espacio sin dormir; porque la pena si dá sueño muy profundo algunas vezes, lo quita otras. Pues estan-

estando en este aprieto, apenas cerré los ojos, quando bolví á ver mis Bueyes, y carretas, en vn agradable campo. Como yo las veí, conocilas luego; y agrademe con ellas. Antes desto yendome á dormir, oí vna voz interior clara, y distinta, que me despertó con sobre salto; y parecíame, que quando ay que advertir, en lo que se ve, ó es mucho, previeneme mi amoroso Bien con estas clarezas, antes que sean. Pues como yo oí la voz, he conocido, que fue advertirme, y como disponerme con luz para que advirtiera, lo que mi Señor me mostrava: y estando en esta alegría, mirando la hermosura de aquellos animales, y gozandome en la possession, que sobre ellos conocí, que tenia me dixerón: *Son tuyos, y de la casa de tu Padre Moyses.* Conoci por mio este Padre del Testamento viejo: y dexando de mirar este campo, que veí, parecíame, que tañian á Missa; y como yo lo dexasse y me fuesse á oirla, veí, que estava descubierto el Santissimo SACRAMENTO; y quien queria, dezir la Missa era V. m. Tenia vestida vna Casulla colorada; y á la parte del Evangelio estuvo suspenso algun espacio; y como se detuviéssse, y todos esperásemos, sentia V. m. alli tan vivos sentimientos del amor de Dios, que le derribaron en tierra; y assi dexandose caer vestido, como estava, mostró, lo que dentro sentia.

Despues de lo qual, como las Religiosas levantassen el ruydo, que pide vna cosa como esta; y mas entre mugeres, V. m. llevandolo pesadamente, dixo: *Qué tienen, que estar mirando á vn pobre Frayle?* Yo á la pena del disgusto de U. m. desperté, conociendo, no solo lo que avia pasado entonces por mi; mas conocí, que la noche antes avia sido lo mismo, y que tambien avia sido lo propio, lo que se me avia dicho la

mañana en el Coro; y todo lo entendí. Y despertando, no acabava de entender, porque causa me avian dicho aquello; porq mi amoroso Bien me bolvió á cerrar los sentidos: y estando assi pensativa, y con alguna pena por la ignorancia; porque como agora la ley de Moyses es reprobada; y á mí se me dixo tan claramente: son estos Bueyes tuyos, y de la casa de tu Padre Moyses; dezia yo entre mi: quien fue Moyses? Si ay algun yerro en mi, que yo no entienda? Su ley es reprobada: si fuera otro de los Patriarcas, que mi Señor me ha dicho, llamandome Hija dellos, como David; mas esto de Moyses yo no lo entiendo.

Estando en esta obscuridad, mi Señor, y amable Bien me dixo: *Qué piensas? Pues no entiendes, lo que te fue mostrado? Mira, quien fue Moyses; y ten á gran suerte, ser su Hija. Moyses destruyó los Idolos, y defendió la honra de Dios: lloró las culpas del Pueblo, y poníase entre mi, y los castigos que merecian los pecados del: no estimó las cosas de la tierra por nada, y así las despreció: y se fue mansísimo, y sufridor de agravios propios; no lo fue, para disimular culpas, y defectos. Amador, y defensor fue de su Pueblo; mas no por esso disimuló pecados. No fue suya la ley, que dió, sino de mi dedo: solo él procuró, que fuesen limpias, y lisas las tablas, y de piedra firme, para que no entrasse gusano, ni corrupcion en ellas; mas la ley no la escribió él, sino el dedo de Dios, que fue su hijo. El fue el que la dió, y fue como suya: en ninguna se salvaron los hombres de aquel Pueblo, sino en ella, hasta que baxó al suelo, el que la dió; el qual sin reprobarla, antes la aprobó por buena, y dada por su mano en la celebridad de sus Fiestas en la Circuncision, y Purificacion; y en las demás cosas que en ella él cumplió. Mas como aquella ley fue para los hombres, estando ellos apartados, y desviados de Dios por el pecado: quando baxó el dador de la*